



---

Ministerio de Economía  
Secretaría de Transporte

2026 - Año de la Grandeza Argentina

# **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

## **SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN PROVISORIA DE MÓDULOS**

### **LINEA ROCA**



## ÍNDICE

<b>Artículo 1: Objeto</b> .....	Pág. 3
<b>Artículo 2: Servicio a Suministrar</b> .....	Pág. 3
<b>Artículo 3: Forma de Cotizar</b> .....	Pág. 3
<b>Artículo 4: Características del Servicio</b> .....	Pág. 4
<b>Artículo 5: Especificaciones Técnicas</b> .....	Pág. 7
<b>Artículo 6: Flete de Entrega / Retiro</b> .....	Pág. 16
<b>Artículo 7: Certificación</b> .....	Pág. 16
<b>Artículo 8: Plazo de Ejecución y Entrega</b> .....	Pág. 16
<b>Artículo 9: Inspecciones</b> .....	Pág. 16
<b>Artículo 10: Documentación Técnica a Presentar</b> .....	Pág. 17
<b>ANEXO I: PLANILLA DE COTIZACIÓN</b> .....	Pág. 18



## Artículo N°1: Objeto

La presente documentación define las condiciones a cumplir para el alquiler e instalación de Módulos Metálicos, necesarios para asegurar el adecuado funcionamiento de los campamentos estratégicamente distribuidos a lo largo de la Línea Roca, optimizando el espacio disponible.

## Artículo N°2: Servicio a Suministrar

El servicio comprende el alquiler de CUARENTA Y DOS (42) módulos, por el período de DOCE (12) meses, contados los mismos a partir de la firma del Acta de Inicio, incluyendo su entrega y retiro.

Los bienes deben ser nuevos o reacondicionados, aptos para habitabilidad en la prestación del servicio sin necesidad de armado previo.

## Artículo N°3: Forma de Cotizar

El oferente deberá cotizar un único **valor unitario** por cada uno de los ÍTEMS que componen los RENGLONES objeto de la presente contratación, permitiéndose cotizar uno, varios o la totalidad de estos últimos.

Asimismo, deberá cotizar el total de los ítems y las cantidades solicitadas para cada renglón en el que participe. **No se admitirán cotizaciones parciales** por ítem ni por cantidades inferiores a las establecidas

Las ofertas deberán ser efectuadas en moneda de curso legal en la República Argentina (PESOS), indicando por separado la suma correspondiente al impuesto al valor agregado (IVA).

No se aceptan ofertas variantes.

SOFSA podrá adjudicar por RENGLÓN pudiendo proceder a la adjudicación aún en caso de la presentación de una única oferta, si así estimara corresponder.

### Modalidad de contratación:

Serán contratados bajo modalidad ORDEN DE COMPRA CERRADA, los siguientes ítems:

- RENGLÓN 1 - ÍTEMS 1 al 22 inclusive



- RENGLÓN 2 - ÍTEMS 1 al 10 inclusive
- RENGLÓN 3 - ÍTEM 1
- RENGLÓN 4 - ÍTEMS 1 al 3 inclusive
- RENGLÓN 5 - ÍTEMS 1 y 2
- RENGLÓN 6 - ÍTEMS 1 al 4 inclusive

Será contratados bajo modalidad ÓRDEN DE COMPRA ABIERTA, los ítems que se detallan a continuación:

- RENGLÓN 1 - ÍTEMS 23 y 24
- RENGLÓN 2 - ÍTEMS 11 y 12
- RENGLÓN 3 - ÍTEMS 2 y 3
- RENGLÓN 4 - ÍTEMS 4 y 5
- RENGLÓN 5 - ÍTEMS 3 y 4
- RENGLÓN 6 - ÍTEMS 5 y 6

La cotización para el SERVICIO DE ALQUILER deberá contemplar la totalidad de los costos involucrados, incluyendo, entre otros:

- a) los correspondientes a la carga y descarga;
- b) su posterior instalación y desinstalación; y
- c) cualquier otro costo o carga derivado del convenio y de la normativa aplicable, tales como los seguros de todo tipo y el servicio de mantenimiento. El costo de mantenimiento y limpieza para el caso de módulos sanitarios y baños químicos, deberá estar incluido en el precio cotizado y comprenderá la totalidad de los elementos necesarios para el funcionamiento de los módulos. Asimismo, para el caso de módulos sanitarios y otros módulos que requieran equipamiento específico para su funcionamiento, el precio cotizado deberá incluir la provisión de la totalidad de los elementos necesarios para su correcta instalación y uso, de conformidad con las especificaciones técnicas establecida

#### **Artículo Nº4: Características del servicio.**

El alcance de la presente contratación se encuentra integrado por los Renglones listados a continuación.



Ministerio de Economía  
Secretaría de Transporte

2026 - Año de la Grandeza Argentina

Renglón	Ítem	DESCRIPCION	Lugar	Dirección	Cantidad de meses
1	1	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (1554)	Remedios Escalada	29 de septiembre 3501	12
	2	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2127)	Temperley	Playa 13 - Vicente Lopez y San Basilio. Turdera	12
	3	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2461)	Gutierrez	Av. 413 (Pte. Illia) y 455 (Simonutti)	12
	4	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2800)	Temperley	Av. Meeks 1410	12
	5	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (1751)	Gutierrez	Av. 413 (Pte. Illia) y 455 (Simonutti)	12
	6	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2155)	Gutierrez	Av. 413 (Pte. Illia) y 455 (Simonutti)	12
	7	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2457)	Temperley	Av. Meeks 1410	12
	8	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (1643)	Temperley	Playa 13 - Vicente Lopez y San Basilio. Turdera	12
	9	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (1712)	Temperley	Playa 13 - Vicente Lopez y San Basilio. Turdera	12
	10	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2369)	Tablada	Coronel Jorge Nº130 - Est. La Tablada	12
	11	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (1469)	Tablada	Coronel Jorge Nº130 - Est. La Tablada	12
	12	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (9250)	Vicente Casares	Ruta Nac. 205 - Km 50	12
	13	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (9280)	Gutierrez	Av. 413 (Pte. Illia) y 455 (Simonutti)	12
	14	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (9301)	Gutierrez	Av. 413 (Pte. Illia) y 455 (Simonutti)	12
	15	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (9030)	Bernal	Calle Uriburu e/ Espora y Saenz Peña	12
	16	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (950)	Temperley	Santamaría de Oro 375	12
	17	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2390)	Temperley	Santamaría de Oro 376	12
	18	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (1484)	Bosques	Dr. Luis Agote y Calchaquí	12
	19	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2910)	Remedios Escalada	29 de septiembre 3501	12
	20	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2656)	Bosques	Dr. Luis Agote y Calchaquí	12
	21	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (1231)	Temperley	Av. Meeks 1370	12
	22	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (94)	Llavallo	Deposito Llavallo	12
	23	FLETE ENTREGA			



Ministerio de Economía  
Secretaría de Transporte

2026 - Año de la Grandeza Argentina

	24	FLETE RETIRO			
2	1	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (9789)	Gutierrez	Av. 413 (Pte. Illia) y 455 (Simonutti)	12
	2	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (2945)	Llavallo	Deposito Llavallo	12
	3	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (2318)	Florencio Varela	Lavalle 8 esquina founruge	12
	4	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (9766)	Florencio Varela	Lavalle 8 esquina founruge	12
	5	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (9023)	Llavallo	Deposito Llavallo	12
	6	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (1607)	Florencio Varela	Lavalle 8 esquina founruge	12
	7	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (9326)	Tolosa	Calle 528 bis entre calles 1 y 115	12
	8	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (1840)	Gutierrez	Av. 413 (Pte. Illia) y 455 (Simonutti)	12
	9	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (9693)	Berazategui	Calle Lisandro de la Torre N° 1738	12
	10	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (1540)	La Plata	Av. 1 N° 550 - Acceso por estacionamiento	12
	11	FLETE ENTREGA			
	12	FLETE RETIRO			
3	1	MODULO DEPOSITO 6,00 X 2,40 (1989)	Temperley	Av. Meeks 1410	12
	2	FLETE ENTREGA			
	3	FLETE RETIRO			
4	1	MODULO OFICINA 4,30 X 2,30 (373)	Temperley	Av. Meeks 1410	12
	2	MODULO OFICINA 4,30 X 2,30 (417)	Plaza Constitucion	Aristobulo del Valle y Guananni ( Catenaria k1 )	12
	3	MODULO OFICINA 4,30 X 2,30 (189)	Glew	Av. Longchamps 2290 - Glew	12
	4	FLETE ENTREGA			
	5	FLETE RETIRO			
5	1	MÓDULO OFICINA C/BAÑO 2,3 X 2,3 (1285)	Ranelagh	Cicunvalacion N°50 - (PSA V.E)	12
	2	MÓDULO OFICINA C/BAÑO 2,3 X 2,3 (1804)	Temperley	Av. Meeks 1370	12
	3	FLETE ENTREGA			
	4	FLETE RETIRO			
6	1	MODULO SANITARIO (3bq) 6 x 2,30 c/a (1235)	Gutierrez	Av. 413 (Pte. Illia) y 455 (Simonutti)	12
	2	MODULO SANITARIO (3bq) 6 x 2,30 c/a (793)	Temperley	Playa 13 - Vicente Lopez y San Basilio. Turdera	12



3	MODULO SANITARIO (3bq) 6 x 2,30 c/a (2207)	Plaza Constitucion	Aristóbulo del Valle 2068 - (Kilo 1)	12
4	MODULO SANITARIO (3bq) 6 x 2,30 c/a (1948)	Berazategui	Ruta Nac. 205 - Km 50	12
5	FLETE ENTREGA			
6	FLETE RETIRO			

### Artículo N°5: Especificaciones a Considerar.

Los módulos a proveer deberán dar correcto cumplimiento de las indicaciones que debajo se detallan:

#### 5.1 MODULO OFICINA 6,00 X 2,30 M.-

##### Dimensiones y Peso:

Dimensiones exteriores nominales: 2,30m (ancho) x 6,00 m (largo) x 2,40 m (alto).

Tolerancia dimensional máxima admitida: +-100mm.

Peso estimado: 1.000 kg (sin equipamiento). Tolerancia admisible +-10%. -

Terminación exterior: Pintura poliuretánica o polvo poliéster horneado, color gris oscuro o blanco, apta para aplicación posterior de vinilos o ploteo.

##### Estructura resistente:

Bastidor de piso y techo, ejecutado en tubos de acero estructural, galvanizado en caliente, con perfiles principales de 100 x 50 x 2 mm y secundarios por 80 x 40 x 2 mm.

Columnas conformadas por perfiles de chapa de acero galvanizada, plegada en frío, espesor mínimo 2,5 mm, vinculadas a los bastidores mediante soldadura MIG-MAG con tratamiento anticorrosivo en nudos o alternativamente, mediante bulonería estructural grado 5 o superior.

Base de piso resuelta mediante placa cementicia de alta densidad de 18 mm de espesor, resistente a la humedad y al ataque de insectos.

##### Envolvente térmica y cerramientos:

Muros exteriores ejecutados mediante paneles tipo sándwich con núcleo continuo de EPS (poliestireno expandido) con aditivo ignífugo autoextinguible.



Espesor nominal del panel: 75 mm. Densidad mínima del núcleo, 15 kg/m<sup>3</sup>.  
Caras exteriores e interiores: Compuestas por chapa de acero galvanizado pre pintado, color gris oscuro o blanco (calibre mínimo 25)  
Transmitancia térmica máxima (U): 0, 47 W/m<sup>2</sup>K, conforme a los criterios de la Norma IRAM 11601.  
Cubierta con aislación térmica mediante lana de vidrio o EPS de 100 mm de espesor, incorporando barrera de vapor.

#### **Carpintería y accesos:**

Puerta de acceso principal: Puerta de seguridad de acero con núcleo inyectado de poliuretano (Pur), color gris oscuro o blanco, dimensiones 0, 80 x 2,00 m, provista de cerradura de Seguridad tipo doble paleta y herrajes reforzados.  
Ventanas: DOS (2) unidades de 0, 95 m de ancho por 2,40 m de alto, con marcos de aluminio pesado con color gris oscuro o blanco, provistas de DVH (doble vidriado hermético).  
Sistema de apertura oscilobatiente o proyectante a definir por el proveedor según disponibilidad técnica.  
Tolerancia, admisible en ventanas ±100 mm.

#### **Revestimientos y terminaciones interiores:**

Piso interior ejecutado con revestimiento vinílico de alto tránsito, espesor mínimo 2 mm texturado similar madera o similar adherido mediante sistema de pegado continuo.  
Parámetros interiores resueltos con chapa pre pintada blanca o gris oscuro, integrada al panel o revestimiento vinílico decorativo aplicado sobre placa, según definición del proveedor.

#### **Instalación eléctrica:**

Instalación eléctrica será ejecutada conforme a la reglamentación AEA 90364 vigente.  
Canalizaciones embutidas o a la vista mediante cañería de acero tipo Conduit (IRAM 2100) o PVC rígido, (IRAM 62386), no propagante de llama.  
El módulo contará con tablero seccional provisto de interruptor termomagnético general, interruptor diferencial de 30 mA.  
Dotación mínima: TRES (3) tomacorrientes dobles de 10 A y dos artefactos de iluminación LED estancos de alta eficiencia.



Criterios de equivalencia y modificaciones: Se admitirán materiales, componentes o soluciones constructivas, equivalentes a las descriptas, siempre que mantengan o mejoren las prestaciones estructurales, térmicas, funcionales y de durabilidad. Cualquier modificación, deberá cumplir con los parámetros mínimos establecidos en el presente documento.

## **5.2 – MÓDULO OFICINA 6,00 X 2,30M CON AIRE ACONDICIONADO.**

### **Dimensiones y Peso:**

Dimensiones exteriores nominales: 2,30 m (ancho) x 6,00 m (largo) x 2,40 m (alto).

Tolerancia dimensional máxima admitida: +-100mm.

Peso estimado: 1.000 kg (sin equipamiento). Tolerancia admisible +-10%. -

Terminación exterior: Pintura poliuretánica o polvo poliéster horneado, color gris oscuro o blanco, apta para aplicación posterior de vinilos o ploteo.

### **Estructura resistente:**

Bastidor de piso y techo, ejecutado en tubos de acero estructural, galvanizado en caliente, con perfiles principales de 100 x 50 x 2 mm y secundarios por 80 x 40 x 2 mm.

Columnas conformadas por perfiles de chapa de acero galvanizada, plegada en frío, espesor mínimo 2,5 mm, vinculadas a los bastidores mediante soldadura MIG/MAG con tratamiento anticorrosivo en nudos o alternativamente, mediante bulonería estructural grado 5 o superior.

Base de piso resuelta mediante placa cementicia de alta densidad de 18 mm de espesor, resistente a la humedad y al ataque de insectos.

### **Envolvente térmica y cerramientos:**

Muros exteriores ejecutados mediante paneles tipo sándwich con núcleo continuo de EPS (poliestireno expandido) con aditivo ignífugo autoextinguible.

Espesor nominal del panel: 75 mm. Densidad mínima del núcleo, 15 kg/m<sup>3</sup>.

Caras exteriores e interiores: Compuestas por chapa de acero galvanizado, pre pintado, color gris oscuro o blanco (calibre mínimo 25)

Transmitancia térmica máxima (U): 0, 47 W/m<sup>2</sup>K, conforme a los criterios de la Norma IRAM 11601.

Cubierta con aislación térmica mediante lana de vidrio o EPS de 100 mm de



espesor, incorporando barrera de vapor.

**Carpintería y accesos:**

Puerta de acceso principal: Puerta de seguridad de acero con núcleo inyectado de poliuretano (Pur), color gris oscuro o blanco, dimensiones 0, 80 × 2,00 m, provista de cerradura de Seguridad tipo doble paleta y herrajes reforzados.

Ventanas: DOS (2) unidades de 0, 95 m de ancho por 2,40 m de alto, con marcos de aluminio pesado con color gris oscuro o blanco, provistas de DVH (doble vidriado hermético).

Sistema de apertura oscilobatiente o proyectante a definir por el proveedor según disponibilidad técnica.

Tolerancia, admisible en ventanas ±100 mm.

**Revestimientos y terminaciones interiores:**

Piso interior ejecutado con revestimiento vinílico de alto tránsito, espesor mínimo 2 mm texturado similar madera o similar adherido mediante sistema de pegado continuo.

Parámetros interiores resueltos con chapa pre pintada blanca o gris oscuro, integrada al panel o revestimiento vinílico decorativo aplicado sobre placa, según definición del proveedor.

**Instalación eléctrica y Climatización:**

Instalación eléctrica será ejecutada conforme a la reglamentación AEA 90364 vigente.

Canalizaciones embutidas o a la vista mediante cañería de acero tipo Conduit (IRAM 2100) o PVC rígido, (IRAM 62386), no propagante de llama.

El módulo contará con tablero seccional provisto de interruptor termomagnético general, interruptor diferencial de 30 mA y circuito independiente para equipo de aire acondicionado con protección termina propia.

Dotación mínima: TRES (3) tomacorrientes dobles de 10 A, una (1) toma especial para aire acondicionado y dos (2) artefactos de iluminación LED estancos de alta eficiencia.

Climatización mediante equipo Split frío/calor mínimo 2500 frigorías, eficiencia energética Clase A. La unidad exterior podrá instalarse a la intemperie o en el interior del módulo, según criterio del proveedor.



Criterios de equivalencia y modificaciones: Se admitirán materiales, componentes o soluciones constructivas, equivalentes a las descriptas, siempre que mantengan o mejoren las prestaciones estructurales, térmicas, funcionales y de durabilidad. Cualquier modificación, deberá cumplir con los parámetros mínimos establecidos en el presente documento.

### 5.3 MODULO DEPOSITO

#### **Dimensiones y Peso:**

Dimensiones exteriores nominales: 2,30 m (ancho) x 6,00 m (largo) x 2,40 m (alto).

Tolerancia dimensional máxima admitida: +-100mm.

Peso estimado: 1.000 kg. Tolerancia admisible +-100kg. -

**Terminación exterior:** Pintura poliuretánica o polvo poliéster horneado, color gris oscuro o blanco, apta para aplicación posterior de vinilos o ploteo.

Capacidad de carga: 230 kg/m<sup>2</sup>. Tolerancia admisible +-10%. -

#### **Estructura resistente:**

Modulo metálico portátil y desarmable, de chapa galvanizada de 6,00 x 2,40 x 2,40, con estructura de piso compuesta por un emparrillado metálico de tubos estructurales de 1,60 m / 2,00 m de espesor.

Piso: multilaminado fenólico de 16 mm. Tolerancia aceptable +-10%. -

#### **Carpintería y accesos:**

Portón doble sobre lateral de 2.30mts. Tolerancia aceptable ±100 mm.

Traba de seguridad con porta candado.

Criterios de equivalencia y modificaciones: Se admitirán materiales, componentes o soluciones constructivas, equivalentes a las descriptas, siempre que mantengan o mejoren las prestaciones estructurales, térmicas, funcionales y de durabilidad. Cualquier modificación, deberá cumplir con los parámetros mínimos establecidos en el presente documento.

### 5.4 MODULO OFICINA 4,30 X 2,30 M.-

#### **Dimensiones y Peso:**



Dimensiones exteriores nominales: 2,30m (ancho) x 4,30 m (largo) x 2,40 m (alto).  
Tolerancia dimensional máxima admitida: +-100mm.  
Peso estimado: 1.000 kg (sin equipamiento). Tolerancia admisible +-10%. -  
Terminación exterior: Pintura poliuretánica o polvo poliéster horneado, color gris oscuro o blanco, apta para aplicación posterior de vinilos o ploteo.

**Estructura resistente:**

Bastidor de piso y techo, ejecutado en tubos de acero estructural, galvanizado en caliente, con perfiles principales de 100 x 50 x 2 mm y secundarios por 80 x 40 x 2 mm.

Columnas conformadas por perfiles de chapa de acero galvanizada, plegada en frío, espesor mínimo 2,5 mm, vinculadas a los bastidores mediante soldadura MIG-MAG con tratamiento anticorrosivo en nudos o alternativamente, mediante bulonería estructural grado 5 o superior.

Base de piso resuelta mediante placa cementicia de alta densidad de 18 mm de espesor, resistente a la humedad y al ataque de insectos.

**Envoltente térmica y cerramientos:**

Muros exteriores ejecutados mediante paneles tipo sándwich con núcleo continuo de EPS (poliestireno expandido) con aditivo ignífugo autoextinguible.

Espesor nominal del panel: 75 mm. Densidad mínima del núcleo, 15 kg/m<sup>3</sup>.

Caras exteriores e interiores: Compuestas por chapa de acero galvanizado pre pintado, color gris oscuro o blanco (calibre mínimo 25)

Transmitancia térmica máxima (U): 0, 47 W/m<sup>2</sup>K, conforme a los criterios de la Norma IRAM 11601.

Cubierta con aislación térmica mediante lana de vidrio o EPS de 100 mm de espesor, incorporando barrera de vapor.

**Carpintería y accesos:**

Puerta de acceso principal: Puerta de seguridad de acero con núcleo inyectado de poliuretano (Pur), color gris oscuro o blanco, dimensiones 0, 80 x 2,00 m, provista de cerradura de Seguridad tipo doble paleta y herrajes reforzados.

Ventanas: DOS (2) unidades de 0, 95 m de ancho por 2,40 m de alto, con marcos de aluminio pesado con color gris oscuro o blanco, provistas de DVH (doble vidriado hermético).

Sistema de apertura oscilobatiente o proyectante a definir por el proveedor según



disponibilidad técnica.

Tolerancia, admisible en ventanas  $\pm 100$  mm.

**Revestimientos y terminaciones interiores:**

Piso interior ejecutado con revestimiento vinílico de alto tránsito, espesor mínimo 2 mm texturado similar madera o similar adherido mediante sistema de pegado continuo.

Parámetros interiores resueltos con chapa pre pintada blanca o gris oscuro, integrada al panel o revestimiento vinílico decorativo aplicado sobre placa, según definición del proveedor.

**Instalación eléctrica:**

Instalación eléctrica será ejecutada conforme a la reglamentación AEA 90364 vigente.

Canalizaciones embutidas o a la vista mediante cañería de acero tipo Conduit (IRAM 2100) o PVC rígido, (IRAM 62386), no propagante de llama.

El módulo contará con tablero seccional provisto de interruptor termomagnético general, interruptor diferencial de 30 mA.

Dotación mínima: TRES (3) tomacorrientes dobles de 10 A y dos artefactos de iluminación LED estancos de alta eficiencia.

Criterios de equivalencia y modificaciones: Se admitirán materiales, componentes o soluciones constructivas, equivalentes a las descriptas, siempre que mantengan o mejoren las prestaciones estructurales, térmicas, funcionales y de durabilidad. Cualquier modificación, deberá cumplir con los parámetros mínimos establecidos en el presente documento.

**5.5 MODULO OFICINA CON SANITARIO**

**Dimensiones y Peso:**

Dimensiones exteriores nominales: 2,30 m (ancho) x 2,30 m (largo) x 2,30 m (alto).

Tolerancia dimensional máxima admitida:  $\pm 100$ mm.

Peso estimado: 400 kg. Tolerancia admisible  $\pm 40$  kg. -



Terminación exterior: Pintura poliuretánica o polvo poliéster horneado, color gris oscuro o blanco, apta para aplicación posterior de vinilos o ploteo.

**Estructura resistente:**

Modulo metálico portátil y desarmable, de chapa galvanizada de 2,30 x 2,30 x 2,30, con estructura de piso compuesta por un emparrillado metálico de tubos estructurales de 1,60 m / 2,00 m de espesor.

Piso: multilaminado fenólico de 18 mm, Tolerancia aceptable +-10%., con pintura especial para pisos del alto tránsito.

**Instalación eléctrica:**

Instalación eléctrica será ejecutada conforme a la reglamentación AEA 90364 vigente. Iluminación LED estancos de alta eficiencia.

Canalizaciones embutidas o a la vista mediante cañería de acero tipo Conduit (IRAM 2100) o PVC rígido, (IRAM 62386), no propagante de llama.

El módulo contará con tablero seccional provisto de interruptor termomagnético general, interruptor diferencial de 30 mA.

**Carpintería y accesos:**

Muros exteriores y cielorraso ejecutados mediante paneles tipo sándwich con núcleo continuo de EPS (poliestireno expandido) con aditivo ignífugo autoextinguible. Instalación para provisión y evacuación de líquidos completa realizada en polipropileno.

UN (1) termotanque eléctrico de 120lts.

UN (1) Box inodoro pedestal con depósito o químico.

UN (1) lavatorio.

Criterios de equivalencia y modificaciones: Se admitirán materiales, componentes o soluciones constructivas, equivalentes a las descriptas, siempre que mantengan o mejoren las prestaciones estructurales, térmicas, funcionales y de durabilidad. Cualquier modificación, deberá cumplir con los parámetros mínimos establecidos en el presente documento.

**5.6 MODULO SANITARIO**



### **Dimensiones y Peso:**

Dimensiones exteriores nominales: 6,00 m (ancho) x 2,30 m (largo) x 2,30 m (alto).  
Tolerancia dimensional máxima admitida: +-100mm.

### **Estructura resistente:**

Modulo metálico realizado en perfilaría comercial de acero galvanizado de 1,5; 2,0 y 2,5 mm.- perfilaría comercial de tubo estructural en 60 x 60; 60x40 y 50 x 50 mm.  
Tolerancia máxima admitida: +-100mm.

Cerramientos laterales: realizados en paneles autoportantes de 50 mm de espesor con núcleo de poliestireno expandido de alta densidad (0,62 COEF – DENS. 20K/M<sup>2</sup>) para una aislación térmica, revestidos con chapa galvanizada, con poliuretano en las uniones.

Techo de paneles prepintados, interior y exterior, como las paredes de la unidad.

Piso: madera terciado fenólico marino de 18 mm, sujeto con tornillos a la estructura y juntas selladas con poliuretano y masilla plástica, reverso con piso vinílico. Madera inferior protegida con pintura asfáltica.

Aberturas: puerta exterior realizada con perfil galvanizado de doble aplaste y doble contacto, con cerradura de seguridad tipo TRABEX de doble paleta, alero con gotero. Medidas: 0,80 x 2,00 mts, Tolerancia dimensional máxima admitida: +-100mm.

DOS (2) ventanas con rejas, fabricadas en aluminio, con vidrios templados color y mosquiteros.

### **Instalación eléctrica:**

Interna: luminaria LED, completa, cableado interno, cuatro (4) tomacorrientes c/ tierra protegidos por tablero con llave térmica disyuntor con salida al exterior.

Externa: compuesta por tortuga para exterior ubicada sobre la puerta de acceso.

### **Equipamiento:**

SEIS (6) box inodoro y SEIS (6) lavatorios. Artefactos y cañerías de primera marca, reconocida en el mercado.

Descarga cloacal.

Aire Acondicionado frio/calor 3000 frigorías. Tecnología Inverter Smart. Eficiencia clase A



Criterios de equivalencia y modificaciones: Se admitirán materiales, componentes o soluciones constructivas, equivalentes a las descriptas, siempre que mantengan o mejoren las prestaciones estructurales, térmicas, funcionales y de durabilidad. Cualquier modificación, deberá cumplir con los parámetros mínimos establecidos en el presente documento.

#### **ARTICULO 6 – Flete de entrega / retiro.**

Las ofertas deberán contemplar las cotizaciones por el traslado tanto para la entrega como para el retiro de la totalidad de los módulos en la ubicación establecida en el Artículo N°4 del presente pliego de los renglones que coticen, de acuerdo a la Planilla de Cotización que se acompaña como Anexo 1. Este servicio será solicitado a requerimiento del área técnica, en virtud de las necesidades que se evalúe corresponder.

Correrá por cuenta del proveedor tanto la carga y descarga de los mismos.

#### **ARTICULO 7. Certificación. -**

La certificación se hará mediante Acta de Medición confeccionada por la Coordinación de forma Mensual.

#### **ARTICULO 8. Plazo de ejecución y entrega. -**

El ADJUDICATARIO deberá entregar los módulos en un plazo máximo de 90 días corridos contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

Para cada renglón adjudicado deberá efectuarse una única entrega dentro del plazo establecido. En caso de resultar adjudicatario de más de un renglón, el proveedor podrá realizar tantas entregas como renglones le hayan sido asignados

El servicio tendrá un plazo de ejecución de 12 meses, contados a partir de la firma del Acta de Inicio. Dicha firma se realizará tras la aprobación de la inspección del bien, conforme al Artículo N° 9 del presente Pliego.

#### **ARTÍCULO 9. Inspecciones. -**

Los módulos entregados serán inspeccionados por el REPRESENTATE de SOFSA al momento



de la entrega para verificar si cumple con las características requeridas, constatar el estado integral de los mismos y verificar su correcto funcionamiento, pudiendo ser de no cumplir, rechazados. En este último caso, los módulos deberán ser retirados del lugar en el mismo momento, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o modulo rechazado debiendo ser reemplazado dentro de los 2 días de producido el rechazo.

#### **ARTICULO 10. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA.**

A los fines de evaluar la capacidad técnica, los oferentes deberán presentar junto a sus propuestas:

- a) Detalle de las características de los módulos ofrecidos.
- b) Documentación que acredite una antigüedad mínima de 2 años en el rubro. A título de ejemplo, podrá presentar: órdenes de compras, contratos, cartas de otros proveedores, etc.
- c) Historial de trabajos de similar naturaleza, complejidad y volumen a la descripta en la presente especificación, ejecutadas y en ejecución, en los últimos DOS (2) años.
- d) Listado de los principales clientes.



### ANEXO 1 – PLANILLA DE COTIZACIÓN

PLANILLA DE COTIZACIÓN						
Razón Social			Condición de Pago:			
CUIT			Lugar de Entrega:			
Dirección/Ciudad/CP			Plazo de Entrega:			
Contacto/Tel. Mail:						
REGLÓN	Ítem	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	Precio Unitario S/IVA	PrecioTOTAL S/IVA
1	1	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (1554)	MES	12		
	2	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2127)	MES	12		
	3	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2461)	MES	12		
	4	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2800)	MES	12		
	5	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (1751)	MES	12		
	6	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2155)	MES	12		
	7	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2457)	MES	12		
	8	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (1643)	MES	12		
	9	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (1712)	MES	12		
	10	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2369)	MES	12		
	11	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (1469)	MES	12		
	12	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (9250)	MES	12		
	13	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (9280)	MES	12		
	14	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (9301)	MES	12		
	15	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (9030)	MES	12		
	16	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (950)	MES	12		
	17	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2390)	MES	12		
	18	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (1484)	MES	12		
	19	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2910)	MES	12		



Ministerio de Economía  
Secretaría de Transporte

2026 - Año de la Grandeza Argentina

	20	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (2656)	MES	12		
	21	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (1231)	MES	12		
	22	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 (94)	MES	12		
	23	Flete Entrega	UN	22		
	24	Flete Retiro	UN	22		
2	1	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (9789)	MES	12		
	2	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (2945)	MES	12		
	3	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (2318)	MES	12		
	4	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (9766)	MES	12		
	5	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (9023)	MES	12		
	6	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (1607)	MES	12		
	7	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (9326)	MES	12		
	8	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (1840)	MES	12		
	9	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (9693)	MES	12		
	10	MODULO OFICINA 6,00 X 2,40 - c/a (1540)	MES	12		
	11	Flete Entrega	UN	10		
	12	Flete Retiro	UN	10		
3	1	MODULO DEPOSITO 6,00 X 2,40 (1989)	MES	12		
	2	Flete Entrega	UN	1		
	3	Flete Retiro	UN	1		
4	1	MODULO OFICINA 4,30 X 2,30 (373)	MES	12		
	2	MODULO OFICINA 4,30 X 2,30 (417)	MES	12		
	3	MODULO OFICINA 4,30 X 2,30 (189)	MES	12		
	4	Flete Entrega	UN	3		
	5	Flete Retiro	UN	3		
5	1	MÓDULO OFICINA C/BAÑO 2,3 X 2,3 (1285)	MES	12		
	2	MÓDULO OFICINA C/BAÑO 2,3 X 2,3 (1804)	MES	12		
	3	Flete Entrega	UN	2		



Ministerio de Economía  
Secretaría de Transporte

2026 - Año de la Grandeza Argentina

	4	Flete Retiro	UN	2		
6	1	MODULO SANITARIO (3bq) 6 x 2,30 c/a (1235)	MES	12		
	2	MODULO SANITARIO (3bq) 6 x 2,30 c/a (793)	MES	12		
	3	MODULO SANITARIO (3bq) 6 x 2,30 c/a (2207)	MES	12		
	4	MODULO SANITARIO (3bq) 6 x 2,30 c/a (1948)	MES	12		
	5	Flete Entrega	UN	4		
	6	Flete Retiro	UN	4		
Subtotal:						
IVA:						
Total:						
Total en letras:						



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Año de la Grandeza Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** PET SP 10023757 - Alquiler e instalacion provisoria de Modulos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 20 pagina/s.